

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOTAL TEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Guarunos # 448 y C de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía TOTAL TEK S.A.:

- El señor Francisco Barba Gyeno, propietario de doscientas veintiocho mil (228.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD: 1,00) cada una.
- El señor Francisco Javier Córdova Chénab, propietario de doscientas veintiocho mil (228.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD: 1,00) cada una; y
- La compañía PRINEXT S. A., debidamente representada por su Representante legal, propietaria de ciento cuarente mil (144.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD: 1,00) cada una.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al señor Francisco Javier Córdova Chénab en calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario a Gerente General de la Compañía al señor Francisco Barba Gyeno.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que le lectura el orden del día.

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento del informe de Comisión correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día.



Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y adoptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día.

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el informe correspondiente al año 2016. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y adoptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el presidente de la junta, hace conocer a los Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2016, luego de la satisfacción a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve otorgar las utilidades y ganancias durante el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente de la Junta dispone que se proceda a leerse el siguiente punto, solicitando a Secretario que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día.

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

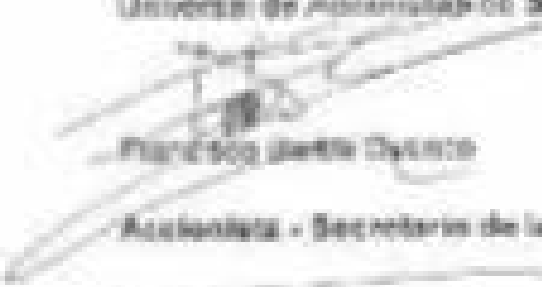
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Edwin Vera para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía TOTAL TEK S.A. para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar al señor Edwin Vera como comisario para el ejercicio económico 2017.

Para no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta convoca un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas finaliza la presente sesión y el Presidente de la Junta da por concluido la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TOTAL TEK S.A.

Quedan a presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Francisco Jasso Quinto

Accionista - Secretario de la Junta


Eduardo Cárdenas

Accionista-Presidente de la Junta

TOTAL S.A.

Accionista

